

MODIFICATORIO 1. CONTRATO DE SERVICIO DE TRANSPORTE No. 045 DE 2016, SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA Y TRANSPORTES ESPECIALES ALIADOS S.A.S. NIT. 900444852

MODIFICATORIO 1. CONTRATO DE SERVICIO DE TRANSPORTE No. 045 DE 2016, SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA Y TRANSPORTES ESPECIALES ALIADOS S.A.S. CON NIT 900444852

“CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL DURANTE LOS MESES DE ABRIL A DICIEMBRE DE 2016, CON DESTINO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ESPECIFICO No. 1610 de 2015 UPTC- GOBERNACIÓN – DE BOYACÁ – CAR, INVESTIGACIÓN APLICADA A LA MODELACIÓN DEL TERRITORIO A PARTIR DEL ANALISIS GEOMORFOLOGICO DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ SGI – 1637”.

**DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

MODIFICATORIO 1. CONTRATO DE SERVICIO DE TRANSPORTE No. 045 DE 2016, SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA Y TRANSPORTES ESPECIALES ALIADOS S.A.S. NIT. 900444852

CONTRATANTE: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA	
RESPONSABLE: POLICARPA MUÑOZ FONSECA	CARGO: DIRECTOR ADMINISTRATIVO
CONTRATISTA: TRANSPORTES ESPECIALES ALIADOS S.A.S.	NIT. 900444852
OBJETO: "CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL DURANTE LOS MESES DE ABRIL A DICIEMBRE DE 2016, CON DESTINO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ESPECIFICO No. 1610 de 2015 UPTC- GOBERNACIÓN – DE BOYACÁ – CAR, INVESTIGACIÓN APLICADA A LA MODELACIÓN DEL TERRITORIO A PARTIR DEL ANALISIS GEOMORFOLOGICO DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ SGI – 1637".	
VALOR INICIAL: CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$120'000.000,00)	
VALOR ADICIÓN: QUINCE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$15'000.000,00)	
PLAZO DE EJECUCIÓN: NUEVE (9) MESES, PREVIA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, Y APROBACION DE LAS GARANTIAS REQUERIDAS POR LA UNIVERSIDAD.	
VIGENCIA: 2016	

Entre los suscritos **POLICARPA MUÑOZ FONSECA**, mayor de edad, vecina de Tunja, identificada con la cédula de ciudadanía No. 40'013.363 de Tunja, en su condición de Directora Administrativa y Financiera de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, debidamente autorizada por la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 074 de 2010 y quien en adelante se llamará LA UNIVERSIDAD por una parte; y por la otra **TRANSPORTES ESPECIALES ALIADOS S.A.S.**, con Nit 900444852, sociedad comercial constituida mediante documento privado No. 0000001 de villeta del 16 de junio de 2011, inscrita el 21 de junio de 2011 bajo el número 00018183; y la cual se encuentra representada legalmente por la señora JENILISBED PACHON SOTO, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 65.715.223 de Libano y quien para los efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente **MODIFICATORIO No 1, AL CONTRATO No. 045 DE 2016**, consignado en las siguientes términos, **1.** Que se suscribió contrato de servicio de transporte No. 045 de 2016, cuyo objeto es cuyo objeto es "CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL DURANTE LOS MESES DE ABRIL A DICIEMBRE DE 2016, CON DESTINO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ESPECIFICO No. 1610 de 2015 UPTC- GOBERNACIÓN – DE BOYACÁ – CAR, INVESTIGACIÓN APLICADA A LA MODELACIÓN DEL TERRITORIO A PARTIR DEL ANALISIS GEOMORFOLOGICO DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ SGI – 1637". **2.** Que el Valor del mencionado contrato es la suma de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$120'000.000). **3.** Que el plazo de Ejecución del precitado contrato es de NUEVE (9) MESES, PREVIA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, Y APROBACION DE LAS GARANTIAS REQUERIDAS POR LA UNIVERSIDAD **4.** Que el mencionado contrato a la fecha se encuentra vigente. **5.** Se encuentra en el expediente solicitud de Prórroga del Contrato No. 045 de 2016, mediante oficio de fecha radicado nueve (9) de Noviembre de 2016 suscrito por el Supervisor del Contrato Como coordinador del convenio No. 1610 suscrito entre la Uptc. La CAR y la Gobernación de Boyacá donde manifiesta: "...se autorizó una adición en recursos económicos por valor de \$15'000.000 al contrato No. 45 contratado con la empresa de Transporte Especiales Aliados S.A.S.,.... Lo cual se necesita para realizar las actividades necesarias en el desarrollo del Convenio Interadministrativo No. 001610 de 2015 celebrado entre la Gobernación de Boyacá, la Corporación Autónoma Regional y la Uptc" y agrega "...Esta Adición presupuestal al contrato corresponde al valor de dos carros mes con un valor mensual de \$7'500.000 y su justificación radica en que se incrementaron las actividades de campo en los meses anteriores con fines de dar cumplimiento a algunas actividades que serán ajustadas igualmente en el convenio de regalías...". **6.** El contratista mediante escrito de fecha 21/11 de 2016, El supervisor del contrato, y el ordenador del gasto, han avalado las solicitudes realizadas, y han dispuesto realizar la adición del contrato mediante escrito que para todos los efectos del artículo 017 del Acuerdo 074 de 2011, tendrá todos los efectos de concepto técnico. Tomando en cuenta que la Adición no supera el 50% del precio inicialmente acordado. **7.** Que tomando en cuenta que la Resolución 4694 de Octubre de 2016, por medio de la cual se modifica el artículo segundo y adiciona el artículo a la resolución 3449 de 2016 de fecha 15 de julio de 2016, por medio de la cual se delega la facultad para contratación y ordenación del gasto estableció en su artículo segundo: (...) "ADICIONESE un artículo de la Resolución 3449 de 15 de Julio de 2016, el cual quedara así: "ARTICULO UNDECIMO: REGIMEN DE TRANSICIÓN. Los procesos contractuales en curso a la fecha que entro a regir la Resolución 3449 de 2016 continuaran sujetos a las disposiciones contempladas en la resolución 1525 de 2011 y seguirán siendo de conocimiento y competencia del ordenador que dio origen al trámite inicial hasta su terminación o liquidación. Se determina que se configuran todos los elementos constitutivos previstos en el Artículo 017 del Acuerdo 074 de 2011 y por lo tanto se procederá a realizar Modificación al Contrato de Servicios de Transporte No. 074 de 2016 de la siguiente manera: **PRIMERO: ADICIONAR EL CONTRATO DE SERVICIO DE TRANSPORTE No. 045 DE 2016, SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA**

MODIFICATORIO 1. CONTRATO DE SERVICIO DE TRANSPORTE No. 045 DE 2016, SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA Y TRANSPORTES ESPECIALES ALIADOS S.A.S. NIT. 900444852

Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA Y TRANSPORTES ESPECIALES ALIADOS S.A.S. NIT. 900444852, en dinero en la suma de QUINCE MILONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$15'000.000), Con cargo a la disponibilidad presupuestal Numero 696 de 2016.

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA / SERVICIOS	VALOR UNITARIO	IVA	TOTAL
1	Servicio de transporte de Personal mensual en camionetas 4X4 con disponibilidad de tiempo completo en el periodo comprendido entre abril a diciembre de 2016. El fin de realizar inventarios de deslizamientos y levantamiento geomorfológico en terreno rural del Departamento de Boyacá. Se incluyen itinerarios a Bogotá y demás sitios del país donde se requiera divulgación del proyecto de investigación. El servicio de transporte incluye costos de combustible, peajes, gastos de viaje del conductor e imprevistos. La salida y llegada de las comisiones será desde la ciudad de Sogamoso.	SERVICIO VEHICULO 4X4	2	\$7'500.000	0%	\$15'000.000

TERCERA: El contratista debe adecuar las garantías requeridas por la universidad dentro de los diez (10) días siguientes. **CUARTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del Contrato Inicial no modificadas permanecerán vigentes. **QUINTA: PERFECCIONAMIENTO:** La presente Modificación se entenderá perfeccionado con la firma de las partes.

En constancia se firma a los Veintitrés (23) días del mes de Noviembre de 2016.

LA UNIVERSIDAD,

POLICARPA MUÑOZ FONSECA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA UPTC

EL CONTRATISTA,

TRANSPORTES ESPECIALES ALIADOS S.A.S. NIT. 900444852
Representante legal **JENISLISBED PACHON SOTOC.C.** No. 65.715.223

Vº. Bº. (DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA)
REVISÓ: ALEX EDUARDO ROJAS